

BanCoppel S.A.
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en Millones de pesos)

	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA	-	-	-	-	-
Riesgo A	\$ 45,972	\$ 201	\$ 597	\$ 2	800
Riesgo B	\$ 9,072	\$ 17	\$ 324	\$ 42	383
Riesgo C	\$ 5,775	\$ 9	\$ 686	\$ 12	707
Riesgo D	\$ 2,323	\$ 66	\$ 930	\$ 41	1,037
Riesgo E	\$ 4,351	\$ 664	\$ 2,578	\$ 19	3,261
TOTAL	\$ 67,493	\$ 957	\$ 5,115	\$ 116	\$ 6,188
INTERESES DEVENGADOS		\$ 37	\$ 30		\$ 67
RESERVAS ADICIONALES		\$	\$		\$
Menos:	\$ 67,493	\$ 994	\$ 5,145	\$ 116	\$ 6,255
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 6,255
EXCESO					\$ -

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2024.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticias de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. Bancoppel utiliza metodología emitida por la C.N.B.V
- Al 31 de Diciembre de 2024, no existe exceso de reservas preventivas.**